BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

23 de marzo de 2026 Número 56

csv: BOA20260323035

V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se da publicidad a la Resolución de 2 de marzo de 2026, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se adopta la decisión de no someter al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria y se emite el informe de impacto ambiental del proyecto de adecuación al Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto, según la Orden AGM/920/2022, de 6 de junio, de las líneas eléctricas aéreas de media tensión a 25 kV "Bolterol- Baells", "Derivación Camping Las Planas", "Derivación Cuatrocorz", "Derivación Zurita" y "Santa Ana- Baldellou- Camporrells", en los términos municipales de Peralta de Calasanz, Baells, Camporrells, Baldellou y Castillonroy (Huesca), promovido y solicitado por Hidroeléctrica de Cataluña, SL.

Se ha tramitado en este Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente cuyos datos básicos son:

- Número Expediente: 500201/01B/2024/07747.
- Promotor: Hidroeléctrica de Cataluña, SL.
- Municipios afectados: Peralta de Calasanz, Baells, Camporrells, Baldellou y Castillonroy (Huesca).
- Descripción: Proyecto de adecuación al Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto, según la Orden AGM/920/2022, de 6 de junio, de las líneas eléctricas aéreas de media tensión a 25 kV "Bolterol-Baells", "Derivación Camping Las Planas", "Derivación Cuatrocorz", "Derivación Zurita" y "Santa Ana-Baldellou-Camporrells".

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.4 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón" de dicha resolución, cuya información completa se puede consultar en el siguiente enlace https://aplicaciones.aragon.es/inachkdoc/, con el siguiente Código Seguro de Verificación: CSVTH7J3QH6UWBDUFREG.

Zaragoza, 11 de marzo de 2026.- El Director del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Luis Fernando Simal Domínguez.